

Cambio climático y salud

Informe del Director General

1. El presente informe ofrece una visión general de los riesgos que el cambio climático supone para la salud y la respuesta necesaria de la comunidad mundial de la salud ante esta amenaza. En él se describen las contribuciones específicas que la OMS está realizando actualmente sobre el particular y que se proponen para extender en mayor medida la transición hacia el 14.º Programa General de Trabajo. El informe sitúa la respuesta de salud al cambio climático en la respuesta general a los riesgos medioambientales para la salud, tal y como se describe en la Estrategia Mundial de la OMS sobre Salud, Medio Ambiente y Cambio Climático,¹ de la cual la Asamblea de la Salud tomó nota en la decisión WHA72(9) (2019), y proporciona información actualizada sobre la anterior resolución de la Asamblea de la Salud sobre cambio climático y salud.²

ANTECEDENTES: LA AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA SALUD

2. El mundo se está calentando a un ritmo más rápido que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad, principalmente como resultado de la quema de combustibles fósiles. A menos que se adopten medidas urgentes para reducir las emisiones de carbono, el calentamiento global pronto superará el límite de 1,5 °C establecido en el Acuerdo de París sobre el clima, y es probable que las tendencias actuales tengan como resultado un calentamiento de 3 °C para finales de siglo.³

3. En el Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se concluye que el cambio climático ya está teniendo efectos adversos observables en la salud y el bienestar de los seres humanos debido al calor, la malnutrición, las enfermedades infecciosas, la salud mental y los desplazamientos de la población, tanto a nivel mundial como en la mayoría de las regiones específicas que se han evaluado. Más importante aún, las perturbaciones causadas por el clima y los crecientes estreses climáticos, como las sequías y la subida del nivel del mar repercuten negativamente en los determinantes ambientales y sociales de la salud física y mental (como el aire y el agua no

¹ WHO global strategy on health, environment and climate change: the transformation needed to improve lives and wellbeing sustainably through healthy environments. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2020 (<https://iris.who.int/handle/10665/331959>), consultado el 24 de noviembre de 2023.

² Véase la resolución WHA61.19 (2008).

³ *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Working Group I contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (eds. Masson-Delmotte, V. et al.). Cambridge University Press, 2021.

contaminados, los sistemas alimentarios sostenibles y los medios de subsistencia) y ponen incluso en peligro la existencia de algunos países.¹

4. El cambio climático repercute en la salud de manera muy inequitativa. En el Sexto Informe de Evaluación se estima que hasta 3600 millones de personas viven en contextos altamente vulnerables a los efectos del cambio climático. Los países de ingreso bajo y mediano y los pequeños Estados insulares en desarrollo son los más afectados por las consecuencias de salud provocadas por el cambio climático, a pesar de que, históricamente, son los que menos contribuyen a las emisiones a nivel mundial. Se estima que, durante el último decenio, la mortalidad debida a las inundaciones, sequías y tormentas fue 15 veces mayor en las regiones altamente vulnerables en comparación con aquellas de muy baja vulnerabilidad. También pueden darse grandes disparidades entre países en cuanto a los niveles de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Las poblaciones que viven en la pobreza, las personas de edad, las mujeres, los niños, los pueblos indígenas, los trabajadores que realizan su labor en el exterior, las personas socialmente aisladas y las que tienen afecciones médicas preexistentes suelen tener el riesgo más alto.

5. Las vías de desarrollo y las decisiones económicas que impulsan la crisis climática se superponen en gran medida con las causas directas de enormes impactos en la salud. Entre ellas cabe citar los sistemas energéticos contaminantes, que son la principal causa de casi siete millones de muertes prematuras por contaminación del aire cada año; los sistemas de alimentación destructivos e insalubres que contribuye al aumento de las enfermedades no transmisibles a nivel mundial; y la planificación urbana y los sistemas de transporte que tienen como resultado la dependencia de los vehículos, lo que contribuye a la lacra de la inactividad física y los traumatismos debidos al tránsito. El propio sector de la salud contribuye significativamente al cambio climático, al ser responsable del 5% de las emisiones de carbono en el mundo.

6. El mundo aún no responde adecuadamente a la magnitud de este desafío. Aunque el «derecho a la salud» es la base de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, está ampliamente ausente en sus mecanismos operacionales. Menos del 0,5% de la financiación internacional para el clima está asignada a proyectos de salud en la actualidad, y tan solo el 10% de las contribuciones al Acuerdo de París determinadas a nivel nacional cuantifican los grandes avances en materia de salud que se esperan de la mitigación del cambio climático. Asimismo, aunque la salud se suele identificar como una de las prioridades principales para la acción climática, el 70% de los países no disponen de la financiación adecuada para poner en marcha un plan nacional de adaptación para la salud, y pocos agentes de salud nacionales o internacionales destinan recursos significativos a la acción climática.

OBJETIVOS DE LA RESPUESTA DE SALUD A LA CRISIS CLIMÁTICA

7. Esta amenaza fundamental para la salud de las personas requiere una fuerte respuesta por parte de la comunidad mundial de la salud para proteger la salud de los crecientes peligros del clima, asegurar el acceso a servicios de salud de calidad, resilientes al clima y ambientalmente sostenibles, y mejorar la salud a la par que se mantiene el calentamiento global en el límite acordado de 1,5 °C. Para ello será necesario adoptar medidas tanto de adaptación (proteger la salud de los efectos del cambio climático) como de mitigación (limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes climáticos a la atmósfera).

¹ Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (eds H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, et al.). Cambridge University Press, 2022.

8. Conseguir sistemas de salud resilientes al clima para abordar los riesgos para la salud y los efectos del cambio climático. Se necesitan organismos nacionales de medio ambiente y de salud que evalúen sistemáticamente los riesgos para la salud y los resultados de salud relacionados con el clima, y que elaboren planes nacionales de adaptación para la salud que garanticen que la salud de la población sea resiliente a las perturbaciones y estreses climáticos. Estos planes deberían llevarse a cabo con la resiliencia al clima como componente central de los sistemas de salud¹ dentro de la prestación de cobertura sanitaria universal, atención primaria de salud y capacitación del personal de salud. A su vez deberían ponerse en marcha intervenciones de salud pública específicas, como sistemas de vigilancia y respuesta con información sobre el clima y dedicados a los riesgos más importantes, incluidos el calor extremo y las enfermedades infecciosas. También se requerirá que los agentes de la salud trabajen de manera intersectorial para salvaguardar conjuntamente los determinantes ambientales clave, como la promoción de agua y saneamiento resilientes al clima y los sistemas alimentarios sostenibles, y a su vez acabar con el déficit de financiación de la adaptación y la resiliencia en relación con la salud.

9. Aumentar la provisión de sistemas de salud con bajas emisiones de carbono y la creación de sociedades saludables y que generen poco carbono. Dado el impacto significativo y creciente de la atención de la salud en el clima mundial, es necesario que los países elaboren y pongan en marcha planes para la estabilización y posterior reducción de las emisiones de carbono que provienen del sector de la salud. Es importante que estas acciones refuercen en lugar de socavar los logros de la cobertura sanitaria universal, la ampliación de la atención primaria de salud y la resiliencia al clima. Sobre todo en entornos de ingreso bajo, estas acciones deberían centrarse en detectar las oportunidades para evitar las tecnologías contaminantes, poco efectivas y costosas, y en su lugar poner en marcha soluciones más económicas, fiables y limpias, como la introducción rápida de energías renovables en los establecimientos de salud. La comunidad de la salud también desempeña un papel importante al aportar pruebas y construir alianzas hacia el logro de los «cobeneficios» de salud (como el número de vidas que se salvan gracias a la mejora de la calidad del aire) mediante la promoción por parte del sector de la salud de la mitigación del cambio climático en otros sectores, como el de la energía, la alimentación, el transporte y los sistemas urbanos.

ACCIONES PROPUESTAS POR LA SECRETARÍA EN APOYO A LOS ESTADOS MIEMBROS

10. La Secretaría se ha referido en otras ocasiones a la necesidad de otorgar máxima prioridad a la protección y la promoción de la salud, incrementando a la vez sustancialmente la inversión en los países y también en la OMS. También señaló la necesidad de actuar frente al cambio climático, sobre todo de una actuación radical para proteger la salud del planeta, de la cual depende toda forma de vida, combatiendo la amenaza existencial que supone el cambio climático.

11. Se propone que la Secretaría siga promoviendo y expandiendo la aplicación de la labor actual en materia de cambio climático y salud en todas sus funciones básicas; apoyando a los Estados Miembros para lograr los objetivos de adaptación de la salud y de mitigación descritos en la sección anterior; y aportando el liderazgo, las pruebas, el seguimiento y las funciones de apoyo técnico para guiar la respuesta mundial de la salud y apoyar la labor de otros agentes mundiales de la salud mundial sobre este tema.

12. Liderazgo y sensibilización. La OMS propone continuar guiando a la comunidad mundial de la salud, en colaboración con otros agentes internacionales de la salud, para abordar con mayor ambición la amenaza existencial que supone el cambio climático. Esto incluye el apoyo a los organismos nacionales de salud para que presenten la salud como un elemento central de la política climática nacional e internacional, en particular a través de las negociaciones y mecanismos de la Convención Marco de las

¹ Operational framework for building climate resilient and low carbon health systems. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2023 (<https://iris.who.int/handle/10665/373837>), consultado el 24 de noviembre de 2023.

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La Organización promoverá mensajes basados en la evidencia, utilizará la ciencia de la comunicación para presentar la salud como un argumento positivo y convincente para la acción climática y acelerará la creciente movilización de organizaciones de profesionales de la salud y de la sociedad civil comprometidas con la causa. Esto también incluirá el cumplimiento del compromiso de la OMS de alcanzar la neutralidad en carbono para 2030.

13. Evidencias, seguimiento y productos técnicos. La Secretaría propone aprovechar su capacidad para convocar a expertos mundiales y su posición como fuente fiable de evidencias en el ámbito de la salud con una conexión directa con los gobiernos nacionales. La Organización tomará la iniciativa recopilando resúmenes de evidencias mundiales y regionales y definiendo las agendas de investigación prioritarias, apoyando a los países a emprender sus propias evaluaciones a nivel nacional, y haciendo seguimiento de los progresos a nivel mundial y regional, con especial hincapié en identificar y acelerar el despliegue de las políticas y las intervenciones más eficaces. La OMS se centrará cada vez más en mejorar el acceso a los conocimientos y la información pertinentes para las políticas, a fin de apoyar la ejecución a nivel nacional.

14. Capacitación y apoyo a los países. El objetivo último de toda la labor de la OMS seguirá siendo tener un impacto positivo en los países, comunidades y personas. Las oficinas de país, con el apoyo de las oficinas regionales y la Sede, sitúan a la organización en una posición excepcional para ofrecer apoyo técnico y normativo a los ministros de salud nacionales en el desempeño de sus propias operaciones, en colaboración con otros agentes de salud y sectores determinantes para la salud. Se propone mejorar la participación de todos los Estados Miembros utilizando el poder de convocatoria de la OMS para reunir a los gobiernos nacionales y a una serie de asociados para el desarrollo y partes interesadas que pueden ayudarles a abordar las implicaciones del cambio climático para la salud. Esto incluirá el fortalecimiento continuo de guías y herramientas de aplicación en el ámbito de país, junto con un compendio de opciones de política e intervenciones eficaces listas para aplicarse, así como de fomento de capacidades prestando una atención especial a impartir formación presencial a nivel nacional y regional. La Organización también utilizará su más de un decenio de experiencia en ejecutar los principales proyectos de cambio climático y salud para prestar apoyo en materia de evaluación, planificación y ejecución directamente en los países y las poblaciones más afectados por la crisis climática. La Secretaría facilitará el acceso a la financiación proveniente de los fondos para el clima y la salud, y trabajará con los asociados para poner en marcha un mecanismo de cofinanciación específico para el clima y la salud. La OMS impulsará y multiplicará sus propios esfuerzos trabajando en alianzas eficaces, en particular dirigiendo la secretaría de la Alianza para la Acción Transformadora sobre Clima y Salud, reuniendo las capacidades de los agentes para el desarrollo, los expertos técnicos y los proveedores de atención de salud para ayudar a los países a cumplir sus propios compromisos con la acción en relación con el clima y la salud.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

15. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del informe y proporcione orientaciones con respecto a la siguiente pregunta.

- ¿Cumplen las medidas propuestas por la Secretaría, planteadas en los párrafos 10 a 14 anteriores, las expectativas de los Estados Miembros en cuanto al apoyo que deben recibir para dar respuesta a las amenazas que supone para la salud el cambio climático?

= = =